



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha Aprobación:
17/09/2013

ACTA 029 DE 2019
lunes 16 de diciembre de 2019

PROCESO:	Consejo De Proyecto Curricular	SUBPROCESO:	
UNIDAD ACADÉMICA Y/O ADMINISTRATIVA:	Administración Ambiental	HORA INICIO	10:00:00
MOTIVO Y/O EVENTO:	Consejo De Proyecto Curricular	HORA FINAL.	13:30:00
LUGAR:	Coordinación del Proyecto Curricular	FECHA	18 de noviembre de 2019

PARTICIPANTES**CONSEJEROS**

NOMBRE DEL DOCENTE	CARGO O REPRESENTACIÓN	FIRMA
AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO	Presidente del Consejo	
NADENKA BEATRIZ MELO BRITO	Área Básica	
MARIBEL PINILLA RIVERA	Área Administrativa	
LUISA FERNANDA GONZALEZ RAMIREZ	Área Ambiental	
David Camilo Castiblanco Gómez	Representante de los estudiantes AA	No Asistió.

ORDEN DEL DÍA

N°	TEMA
1	CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM Y ASISTENCIA
2	APROBACION DE DOCUMENTO FINAL DE TRABAJO DE GRADO
3	VARIOS
1	CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM Y ASISTENCIA

1.1. Se constató quórum deliberatorio y aprobatorio. A la presente reunión de Consejo Curricular fueron invitados todos los integrantes del Consejo de Carrera. Esta sesión se contó con la participación de los siguientes asistentes: Nadenka Melo, Maribel Pinilla, Luisa Fernanda Gonzalez, Aura Yolanda Diaz.

2	APROBACION DE DOCUMENTO FINAL DE TRABAJO DE GRADO		
2,1	TÍTULO DE LA PROPUESTA DE TRABAJO DE GRADO		
	ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA DEL RECURSO HÍDRICO EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDA (GUAINÍA, GUAVIARE Y VAUPÉS) DURANTE EL PERÍODO 2014-2018		
	MODALIDAD DEL TRABAJO DE GRADO		
	PASANTÍA		
	NOMBRE DEL AUTOR	PLAN	CÓDIGO
	JIMENEZ MENDOZA KATHERIN EDREANY	245	20121185401
	% CREDITOS APROBADOS		
	98,1%		
	DOCENTE DIRECTOR		
	CARLOS DÍAZ RODRÍGUEZ		
	PROFESIONAL RESPONSABLE		
	LENIN FERNANDO RIAÑO ALARCON		
	NOTA: Aprobación sesión 020 del 01 de octubre de 2019, Trabajo de Grado Inscrito 2019-3.		
	OBSERVACIONES DEL CONSEJO: El Consejo de Carrera de Administración Ambiental en su sesión 029 del 16 de diciembre de 2019, en respuesta al radicado N° 000-2019, APROBÓ de forma extemporanea el trabajo de grado: "ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA DEL RECURSO HÍDRICO EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDA (GUAINÍA, GUAVIARE Y VAUPÉS) DURANTE EL PERÍODO 2014-2018" desarrollado mediante modalidad PASANTÍA y dirigido por el docente CARLOS DÍAZ RODRÍGUEZ bajo el acuerdo 038 del 2015. Ante la entidad; CDA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE AMAZONICO y el Profesional Responsable FERNANDO RIAÑO ALARCON. Así mismo, indica que debido a los tiempos y calendario académico vigente, la socialización la debe realizar en el periodo académico 2019-3.		
2,2	TÍTULO DE LA PROPUESTA DE TRABAJO DE GRADO		
	APOYO EN LA ELABORACION DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL DE LA ALCALDIA DE SAN BERNARDO CUNDINAMARCA		
	MODALIDAD DEL TRABAJO DE GRADO		
	PASANTÍA		



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha Aprobación:
17/09/2013

ACTA 029 DE 2019
lunes 16 de diciembre de 2019

NOMBRE DEL AUTOR	PLAN	CÓDIGO	% CREDITOS APROBADOS
PARDO MUÑOZ MARITZA YAMILE	245	20122185069	98,1%
DOCENTE DIRECTOR			
CARLOS DÍAZ RODRÍGUEZ			
PROFESIONAL RESPONSABLE			
NEY JHONATHAN URREGO GARCIA			

NOTA: Aprobación sesión 018 del 30 de agosto de 2019, Trabajo de Grado Inscrito 2019-3.

OBSERVACIONES DEL CONSEJO: El Consejo de Carrera de Administración Ambiental en su sesión 029 del 16 de diciembre de 2019, en respuesta al radicado N°271-2019, APROBÓ de forma extemporánea el trabajo de grado: "ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA DEL RECURSO HÍDRICO EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDA (GUAINÍA, GUAVIARE Y VAUPÉS) DURANTE EL PERÍODO 2014-2018" desarrollado mediante modalidad PASANTÍA y dirigido por el docente CARLOS DÍAZ RODRÍGUEZ bajo el acuerdo 038 del 2015. Ante la entidad; Alcaldía Municipal de San Bernardo Cundinamarca y el Profesional Responsable NEY JHONATHAN URREGO GARCIA. Así mismo, indica que, debido a los tiempos y calendario académico vigente, la socialización la debe realizar en el periodo académico 2019-3, año 2020.

3 VARIOS

3,1 La Coordinadora informa a este Cuerpo Colegiado la solicitud realizada por Consejo de Facultad en su sesión del 27 de Noviembre de 2019 Acta 039, de acuerdo a los cupos de ingreso de cada uno de sus Proyectos Curriculares Oficio No 1443-19. En referencia a el trámite adelantado para el aumento de cupos que se encuentran registrados en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - SACE - del Ministerio de Educación Nacional. Toda vez que según oficio SFMA-1442-19, emitido por la misma dependencia para la Vicerrectoría Académica los cupos aprobados para el 2020-1 del Proyecto Curricular de Administración Ambiental de acuerdo con el Registro Calificado es de 40.

OBSERVACIONES DEL CONSEJO: El Consejo de Carrera de Administración Ambiental en su sesión 026 del 18 de noviembre de 2019, DETERMINÓ solicitar a la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad, la información mediante reporte actualizado de lo contenido en el SACE, así mismo frente a la solicitud del Consejo de Facultad solicita a la Coordinación relacionar lo siguiente: a) Historico de cupos aprobados para primer semestre de nuevos del Proyecto Curricular desde el 2002 adicionalmente a los relacionado en los cuadros maestros, b) La Acreditación de Alta Calidad que se le otorgó al Proyecto y la información de cupos contenido en el mismo documento, c) Reporte del SACES y resolución de oficio del registro calificado.

3,2 Se realizó el análisis del ejercicio de la reunión docentes (Mogambo) según acta 028 del 09 y 10 de diciembre, en sus numerales 7, 8 y 9 en donde se gestionaron a los participantes la entrega de los siguientes formularios de preguntas:

7. PEP (Plan Educativo del Programa Académico) del Proyecto Curricular.

- ¿Qué sugerencias tiene usted frente a la Misión del Proyecto Curricular de Administración Ambiental?
- ¿Qué sugerencias tiene usted frente a la Visión del Proyecto Curricular de Administración Ambiental?
- ¿Qué sugerencias tiene usted frente a los Objetivos del PEP del Proyecto Curricular de Administración Ambiental?
- ¿Qué sugerencias tiene usted frente las competencias de los Estudiantes del Proyecto Curricular de Administración Ambiental?
- ¿Qué sugerencias tiene usted frente las competencias de los Egresados del Proyecto Curricular de Administración Ambiental?
- ¿Qué sugerencias tiene usted frente al que hacer del Egresado del Proyecto Curricular de Administración Ambiental?

8- Análisis del Plan de Estudios 345 del Proyecto Curricular.

- ¿Cambiaría el nombre de alguno de los espacios académicos del Plan de Estudios Vigente del Proyecto Curricular?
 - ¿Cambiaría usted algún espacio académico del Plan de Estudios Vigente del Proyecto Curricular? Si su respuesta es afirmativa, mencionar cual.
 - ¿Cree usted que hace falta alguna asignatura frente al Plan de Estudios?
- Que electivas (intrínsecas – extrínsecas) plantearía usted adicional al Plan de Estudios Vigente del Proyecto Curricular.

9- Prácticas académicas del Proyecto Curricular de Administración Ambiental.

- Que espacio académico se encuentra dictando en el periodo académico actual.
 - Distribución del espacio académico que se encuentra dictando (Teórico – Práctico o ambas).
 - Cree usted que su espacio académico debe tener práctica académica. (Explique el porqué)
 - En el caso de ser afirmativa la pregunta 3 responda. Como estaría reflejada esta práctica académica dentro del desarrollo del espacio académico. * Es importante mencionar que según normatividad vigente el tiempo establecido para la práctica académica es de mínimo 1 máximo 3 días
- Lo anterior, las docentes relacionadas a continuación realizarán las siguientes precisiones a la revisión de los formularios de preguntas diligenciados por los docentes participantes al evento:

3,3 Dando alcance a la proyección del año 2020 para el Proyecto Curricular de Administración Ambiental, en el marco de los procesos de la renovación de acreditación de Alta Calidad para la presentación del primer documento de autoevaluación según cronograma para la entrega a la Coordinación de Acreditación y Autoevaluación de la Universidad, adicional a los responsables definidos de cada factor numeral 6 y 7 del acta de reunión 028 de los días 09 y 10 de diciembre.

El Consejo de Carrera en su sesión 029 del 16 de diciembre, DETERMINÓ solicitar a la Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente, la gestión de la vinculación dos nuevos docentes con dedicación de Tiempo Completo Ocasional para el Proyecto Curricular de Administración Ambiental, con el propósito de apoyar los procesos de re-acreditación para el año 2020. Sustentando en el ACUERDO 08 de diciembre 28 2001 en sus artículos;" Primero: Modificar el Artículo 5 del Acuerdo 006 del 2.001, cuyo nuevo texto será: "el número máximo de docentes de vinculación especial, con dedicación de tiempo completo ocasional que podrán ser vinculados por cada facultad será de 40. El número máximo de docentes de vinculación especial, con dedicación de medio tiempo ocasional por cada facultad será de 25, y Segundo: La contratación de los profesores de vinculación especial se hará con base en un proceso de selección objetiva que garantice la excelencia académica de la docencia en la U. Distrital".

Lo anterior, es importante precisar que actualmente tres docentes de planta del Proyecto Curricular se encuentran en designación de funciones administrativas y un docente en trámite de año sabático. Por tanto, es indispensable contar con dos nuevos docentes con dedicación de Tiempo Completo Ocasional que soporten las actividades planeadas en el marco de la renovación de acreditación de alta calidad.

Lo anterior, las docentes relacionadas a continuación realizaron las siguientes precisiones a la revisión de los formularios de preguntas diligenciados por los docentes participantes al evento:

Docente Maribel Pinilla Rivera, Misión: El grupo de docentes solicita agregar el componente de compromiso social de forma explícita y la parte de extensión

Visión: Adjunte la parte de herramientas tecnologías las Tic's y la gestión ambiental.

Objetivos: Dejar unos únicos objetivos y que el máximo de los mismos sea hasta cuatro, dando la importancia del aspecto social, económico, administrativo y ambiental.

Competencias: Incluir el componente de emprendimiento y liderazgo, y las competencias conforme a la normatividad vigente.

Egresados: Es importante ser puntuales como especificar la Gestión pública, la dimensión ambiental, retroalimentar de acuerdo al evento planeado con



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Versión: 02

Proceso: Gestión Integrada

Fecha Aprobación:
17/09/2013



ACTA 029 DE 2019
lunes 16 de diciembre de 2019

- 3,4** El Consejo de Carrera en su sesión 029 del 16 de diciembre de 2019, DETERMINÓ solicitar a la decanatura el apoyo con la contratación para el año 2020 de la CPS SOE LILIANA ARIZA CASTRO identificada con cédula de ciudadanía número 1.140.849.881, que se desempeñó para el presente año como la asistente del Proyecto Curricular de Administración Ambiental.
En el marco de los procesos que se están adelantando el Proyecto Curricular es importante dar continuidad con la contratista, debido que un cambio implicaría una curva de aprendizaje que afectaría a los procesos que se están tramitando.
Así mismo, como es de pleno conocimiento por parte de su dependencia desde el 04 de diciembre de 2019 el Proyecto Curricular no tiene secretaria, como consecuencia para el próximo año solicitamos la más atenta colaboración con asignación de la persona para el desempeño de dichas funciones, ahora bien, sugerimos a la CPS ADRIANA HENAO FIERRO.

AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO

NADENKA MELO BRITO

PRESIDENTE DEL CONSEJO

SECRETARIO DEL CONSEJO